



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 6 de diciembre del 2002
No. 113

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO Del Ejecutivo del Estado por que se aprueba el programa de becas para la atención de niños mexiquenses con capacidades diferentes.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4459, 4460, 4461, 4462 y 4467.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS 77 FRACCIONES XXVIII, XXXVIII Y XLI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 2 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 4, 6, 7 Y 15 FRACCION I DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE MEXICO Y 11.16 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

Que el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, señala en el eje rector denominado Desarrollo Social y Combate a la Pobreza que la salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo.

Que las instituciones del sector público de los diferentes órdenes de gobierno son alternativas de atención rehabilitatoria para las personas con capacidades diferentes.

Que no obstante lo anterior, el gobierno conjuntamente con los sectores social y privado, deben redoblar esfuerzos para lograr que un mayor número de niños mexiquenses con capacidades diferentes, tengan acceso a tratamientos de rehabilitación integral en instituciones públicas o privadas que les permita incorporarse a la sociedad.

Que para tal efecto he considerado aprobar el Programa de Becas para la Atención de Niños Mexiquenses con Capacidades Diferentes, con el objeto de que tengan acceso a recursos que se destinen a cubrir los gastos para su rehabilitación física, sensorial o intelectual.

En mérito de lo expuesto, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE BECAS PARA LA ATENCION DE NIÑOS MEXIQUENSES CON CAPACIDADES DIFERENTES

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueba el Programa de Becas para la Atención de Niños Mexiquenses con Capacidades Diferentes.

ARTICULO SEGUNDO.- El Programa de Becas para la Atención de Niños Mexiquenses con Capacidades Diferentes, tendrá por objeto el que estos niños de escasos recursos, obtengan un apoyo económico para cubrir los gastos generados durante su rehabilitación.

ARTICULO TERCERO.- La Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, establecerán los mecanismos de coordinación con los distintos órdenes de gobierno y la concertación de acciones con los sectores social y privado, para la ejecución del Programa de Becas para la Atención de Niños Mexiquenses con Capacidades Diferentes, a través de la suscripción de los convenios respectivos.

ARTICULO CUARTO.- Las Secretarías de Finanzas y Planeación, de Administración y de la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, proveerán lo necesario para el cumplimiento del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de diciembre de dos mil dos.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 8216/02-253, FERNANDO ALLENDE MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalan, Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 8.50 m con Sergio Rafael Cerón; sur: 8.57 m con Gumersindo Sánchez; oriente: 39.77 m con calle Constituyentes; poniente: 39.77 m con Leticia Cerón Buendía. Con superficie aproximada de 339.23 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 29 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4459.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8217/02-254, VERONICA RAMOS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 60.60 m con Gerardo Oliva Enciso; norte II: 5.75 m con Manuel Cuevas; sur: 66.60 m con María Paz Nava Flores; oriente: 27.00 m con María Paz Nava Flores; al poniente: 27.00 con calle Primavera. Con superficie aproximada de 1,795.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 29 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4459.-6, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 6712/175/02, VICTOR PEREZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Concepción, Municipio de Tuititlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 50.00 m colinda con Gregorio Cañas; al sur: 95.70 m colinda con Marcos Ramos Morales; al oriente: en seis líneas: 25.00 m, 22.00 m, 16.70 m, 15.50 m, 16.50 m y 16.80 m colinda todas con el río regador de Cuautitlán; al poniente: 94.30 m colinda con vías del ferrocarril (zona federal). Superficie aproximada de 7,532.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
4460.-6, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JOCOTITLAN
E D I C T O**

En el expediente 323/02, LUZ BLANDINA REYES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble ubicado en privada de Pedro Laguna número uno, Municipio de Jocotitlán, México, el cual tiene las siguientes

medidas y colindancias: al norte: 5.00 m con privada Pedro Laguna; al sur: 5.00 m con Crispin Gómez; al oriente: 17.00 m con Dr. Antonio Sánchez; al poniente: 17.00 m con Sra. Concepción Hernández y herederos de Adelaido Olmos Barranco; con una superficie aproximada de 85.00 m2.

La C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalba Romero Salazar.-Rúbrica.
4461.-6, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 12533/2002, JOSÉ LUIS VILLEGAS CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuadra 2 de Enero s/n, Barrio de Las Animas, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con cuadra 2 de Enero; al sur: 10.00 m colinda con propiedad del señor Francisco Sanabria; al oriente: 30.00 m colinda con propiedad del señor David Ruiz Robles; al poniente: 30.00 m colinda con propiedad del señor Leopoldo Ayala Mesa. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
4462.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 9106/363/02, JOSE TRINIDAD COQUIS GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 3.80 m colinda con calle Cerrada Huapango; al sur: 9.60 m colinda con la Señora Lluvia Ramona-García; al oriente: 34.90 m colinda con paso de servidumbre de por medio donada por el vendedor; al poniente: 33.00 m colinda con Antonieta Contreras. Superficie aproximada de 224.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
4462.-6, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8151-2002, ESPERANZA ADRIANA GONZALEZ GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana 314-B, Barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 19.23 m con el Sr. Pedro Q. M.; al sur: 9.40 m con la Sra. Margarita González Palma; al oriente: 9.64 m con el Sr. Benjamín González Velázquez; al poniente: 9.40 m con la Sra. Sagrario Selene González Guerra. Superficie de 183.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8152-02, MARIA ELENA RUBIO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Independencia s/n, Barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 8.40 m con Facundo Ballina Ciénega; al sur: 8.45 m con Facundo Ballina Ciénega; al oriente: 20.00 m con Privada de Independencia; al poniente: 20.00 m con Rogelio Alvarez García. Superficie de 168.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8153-2002, ALFONSO GONZALEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia, Barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 40.00 m con la calle de Independencia; al sur: 40.00 m con la Sra. María Guadalupe Ríos de Malaquias; al oriente: 7.00 m con el Sr. Rafael Alvarez; al poniente: 7.00 m con la Sra. María Guadalupe Ríos de Malaquias. Superficie de 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8154-2002, LIDIA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz No. 113, Barrio de la Veracruz, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 7.80 m con Juan Reyes; al sur: 7.80 m con Santiago Reyes; al oriente: 12.85 m con Santos Guadarrama; al poniente: 12.85 m con Pedro Reyes. Superficie de 101.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8155-2002, ELVIRA REYES GARCIA Y CARLOS PALMA ROMERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Veracruz, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 20.18 m con calle Morelos; al sur: 20.18 m con Lidia Reyes García; al oriente: 30.00 m con Lidia Reyes García; al poniente: 30.00 m con Guadalupe López. Superficie de 605.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8156-2002, LIDIA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Veracruz, "La Arenisca", municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 4.45 m con Pedro Reyes; al sur: 5.40 m con Florentino Mejía; al oriente: 87.00 m con María Ana Reyes; al poniente: 87.00 m con Miguel Reyes. Superficie de 428.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8160-2002, JOSE GARATACHIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Libertad No. 100, Barrio de San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 15.20 m con Efrén Sánchez Camacho; al sur: 15.20 m con Privada la Esperanza; al oriente: 14.35 m con Julián Garatachia González; al poniente: 14.35 m con Privada Libertad. Superficie de 218.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8173-2002, LIDIA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zanja, Barrio de la Veracruz, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 23.10 m con Tereso Pachango; al sur: 23.00 m con Eugenio Mejía; al oriente: 73.00 m con Margarito Antonio; al poniente: 73.00 m con Eugenio Mejía. Superficie de 1,679.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8174-2002, MIGUEL ANGEL SANCHEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Testarazo, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Armando Flores Martínez; al sur: 10.00 m con calle Agustín Osorio Sánchez; al oriente: 30.00 m con María Camacho Mercado; al poniente: 30.00 m con Juan Camacho Mercado. Superficie de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.

Exp. 8203-2002, LAURA ISABEL LUNA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 17.70 m con Javier Bernal Cuero; al sur: 17.70 m con Fernando Luna López; al oriente: 7.00 m con Privada Pensadores Mexicanos; al poniente: 7.00 m con Leonardo Villalva Mondragón. Superficie de 123.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4467.-6, 11 y 16 diciembre.